

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
31 de diciembre de 2003
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 31 de diciembre de 2003 dirigida al
Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante
Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América
ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en octubre de 2003, mes en que los Estados Unidos de América ocuparon la Presidencia (véase el anexo). Dicha evaluación se ha preparado bajo nuestra propia responsabilidad, pero se presenta tras celebrar consultas con otros miembros del Consejo.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) James B. **Cunningham**
Embajador
Representante Permanente Adjunto



**Anexo de la carta de fecha 31 de diciembre de 2003
dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad
por el Representante Permanente Adjunto de los
Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas**

**Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad
efectuada por la Presidencia de los Estados Unidos
de América (octubre de 2003)**

Introducción

1. Bajo la presidencia del Embajador John Negroponte, Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad llevó a cabo un nutrido programa de trabajo durante el mes de octubre de 2003. En el curso del mes el Consejo celebró amplias consultas que culminaron con la aprobación, por unanimidad, de la resolución 1511 (2003), en la que, entre otras cosas, el Consejo decidió que las Naciones Unidas reforzasen el papel esencial que desempeñaban en el Iraq, autorizó una fuerza multinacional, instó a los Estados Miembros a que le prestaran asistencia e invitó al Consejo de Gobierno del Iraq a que, a más tardar el 15 de diciembre de 2003, le presentara un calendario y un programa para el proceso político. El Consejo celebró también extensas consultas para examinar la situación en el Oriente Medio.

**Aniversario de la aprobación de la resolución 1325 (2000)
del Consejo de Seguridad**

2. El 29 de octubre de 2003, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto sobre la resolución 1325 (2000), relativa a la mujer, la paz y la seguridad. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo sobre las actividades realizadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de las Naciones Unidas para aplicar la resolución. La Sra. Amy Smythe, Asesora Superior en Cuestiones de Género de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), presentó al Consejo una perspectiva operacional de la aplicación de la resolución y habló sobre la experiencia adquirida y los problemas a que aún había que hacer frente. Los Estados Miembros reconocieron la importante contribución a las gestiones encaminadas a promover la aplicación de la resolución que representaban el informe del Secretario General (S/2002/1154) y el informe del Grupo Expertos encargado de examinar la explotación ilegal de los recursos naturales y otras riquezas de la República Democrática del Congo (véase S/2002/1146, anexo) (ambos de octubre de 2002), e indicaron que esperaban con interés el informe que debía presentar el Secretario General en 2004.

África

Burundi

3. El 9 de octubre de 2003, el Sr. Haile Menkerios, Director de la División de África I del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, informó al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación en Burundi.

El 8 de octubre, el Presidente de Burundi, Sr. Ndayizeye, y el líder del Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia – Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD), Sr. Nkurunziza, habían firmado en Pretoria un protocolo en el que se preveía la integración del CNDD-FDD en el Gobierno y el ejército.

Côte d’Ivoire

4. El 3 de octubre, el Consejo de Seguridad escuchó la información que presentó el Representante Especial del Secretario General para Côte d’Ivoire, Sr. Albert Tévoédjrè, y deliberó sobre el empeoramiento de la situación en el país. Los miembros del Consejo expresaron inquietud por el hecho de que las Forces nouvelles se hubieran retirado del Gobierno, éste no hubiese aprobado determinadas leyes esenciales y las partes se resistieron a iniciar un programa de desmovilización, desarme y reinserción. El Consejo aprobó una declaración de prensa (SC/7886-AFR/719) en la que exhortaba a las partes a aplicar el Acuerdo de Linas-Marcoussis (S/2003/99) y a tomar las medidas necesarias para garantizar la paz y la estabilidad en Côte d’Ivoire.

Liberia

5. El 9 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró su primer debate sobre la situación en Liberia después del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL). Los miembros del Consejo aplaudieron la labor realizada por la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y las Naciones Unidas, y acogieron con beneplácito la llegada del Representante Especial del Secretario General, Sr. Jacques Klein, y del Comandante de la Fuerza, General Daniel Opande (Kenya). Expresaron optimismo por el hecho de que la situación en Liberia hubiera tomado un nuevo giro, así como cautela habida cuenta de los actos de violencia que habían empañado el primer día de la presencia de la UNMIL en el lugar y de las dificultades por superar. El Consejo aprobó una declaración de prensa (SC/7890-AFR/725) en la que se instaba a comenzar cuanto antes el proceso de desmovilización, desarme y reinserción y se señalaba que Charles Taylor seguía desempeñando un papel nocivo desde Nigeria.

Asia

Afganistán

6. El 13 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad su resolución 1510 (2003), por la que autorizó la ampliación del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad a fin de que pudiera prestar apoyo a la Autoridad Afgana de Transición y sus sucesores en el mantenimiento de la seguridad en las zonas del Afganistán fuera de Kabul y sus alrededores. Los miembros del Consejo celebraron la decisión adoptada a principios de octubre por la Organización del Tratado del Atlántico del Norte de llevar a cabo esa ampliación. También en virtud de la resolución 1510 (2003), el mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad se prorrogó hasta el 12 de octubre de 2004. El 24 de octubre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, informó al Consejo sobre la situación en el Afganistán, haciendo hincapié en los acuciantes problemas de seguridad y en los programas de las Naciones Unidas. Los miembros del Consejo examinaron los desafíos a que

había que hacer frente; muchos expresaron la esperanza de que la ampliación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad ayudase a enfrentar los problemas derivados de la difícil situación en materia de seguridad.

Iraq

7. En cuatro ocasiones el Consejo de Seguridad celebró consultas para examinar la situación en el Iraq. Esas consultas culminaron, el 16 de octubre, con la aprobación por unanimidad de la resolución 1511 (2003), en la cual, entre otras cosas, el Consejo decidió que las Naciones Unidas reforzasen el papel esencial que desempeñaban en el Iraq, autorizó una fuerza multinacional, instó a los Estados Miembros a que le prestaran asistencia, e invitó al Consejo de Gobierno del Iraq a que, a más tardar el 15 de diciembre de 2003, le presentara un calendario y un programa para el proceso político.

Petróleo por alimentos

8. El 28 de octubre, el Sr. Benon Sevan, Director Ejecutivo del Programa para el Iraq, informó a los miembros del Consejo de Seguridad sobre el plan de las Naciones Unidas para el período de transición del programa petróleo por alimentos, a la luz del reciente retiro del Iraq de los funcionarios de contratación internacional de las Naciones Unidas.

UNIKOM

9. Sin que el Consejo de Seguridad celebrara un debate sobre la cuestión, el mandato de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) terminó el 6 de octubre de 2003, de conformidad con la resolución 1490 (2003) del Consejo, de 3 de julio de 2003. El Secretario General hizo público su informe final (S/2003/933), de fecha 2 de octubre de 2003, en el que se detallaban las actividades de la Misión durante el período comprendido entre el 16 de junio y el 1° de octubre de 2003.

Oriente Medio

10. El 5 de octubre, la República Árabe Siria pidió que el Consejo de Seguridad celebrara una reunión urgente para tratar la cuestión del ataque aéreo perpetrado ese día por Israel contra la República Árabe Siria. El Consejo celebró un debate abierto sobre el ataque aéreo israelí en el que hicieron uso de la palabra 35 delegaciones. La República Árabe Siria presentó un proyecto de resolución (S/2003/945) para su examen por los miembros del Consejo. Muchas delegaciones solicitaron que se les concediera tiempo para pedir a sus respectivas capitales instrucciones acerca del proyecto de resolución.

11. El 9 de octubre, en relación con "Otros asuntos", la República Árabe Siria distribuyó, en nombre de los copatrocinadores, un proyecto de resolución sobre el muro/valla israelí. El 10 de octubre se celebraron consultas para examinar el proyecto de resolución. El 14 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró un debate abierto para examinar la decisión del Gobierno de Israel de comenzar la segunda fase de construcción del muro/valla israelí. Numerosas delegaciones hicieron uso de la palabra sobre el asunto. Al término de la sesión pública, los miembros del Consejo

celebraron nuevas consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución. El 14 de octubre, el proyecto de resolución fue sometido a votación por sus patrocinadores pero no fue aprobado a causa del voto negativo de un miembro permanente.

12. El 21 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró su reunión pública mensual de información sobre el Oriente Medio. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, informó al Consejo sobre los acontecimientos más recientes. Posteriormente el Consejo continuó su debate de la cuestión en consultas oficiosas.

13. El 30 de octubre, el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas sobre un proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia en el que el Consejo hacía suya la hoja de ruta basada en la ejecución para una solución permanente biestatal del conflicto israelo-palestino presentada por el Cuarteto (S/2003/529, anexo). Los miembros del Consejo acordaron examinar el proyecto de resolución en noviembre.

MINURSO

14. El 27 de octubre, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, examinó el informe del Secretario General sobre el Sáhara Occidental de fecha 16 de octubre (S/2003/1016). Asimismo, puso al corriente al Consejo sobre la reducción del tamaño de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) y el estado de la aplicación de medidas de fomento de la confianza por parte del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). También destacó la necesidad de que se pusiera en libertad a un mayor número de prisioneros de guerra y las apremiantes necesidades de alimentos de los refugiados de los campamentos de Tinduf. El Consejo decidió prorrogar el mandato de la MINURSO hasta el 31 de enero de 2004.

Europa

Bosnia y Herzegovina

15. El 8 de octubre, el Alto Representante en Bosnia y Herzegovina, Lord Paddy Ashdown, informó al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación en el país. También hizo uso de la palabra el Presidente del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991, Magistrado Theodor Meron, quien proporcionó información actualizada sobre los esfuerzos por establecer una sala de crímenes de guerra en el Tribunal del Estado de Bosnia y Herzegovina. Lord Ashdown describió los progresos logrados recientemente en la ejecución de reformas en Bosnia y Herzegovina. Tanto Lord Ashdown como el Magistrado Meron exhortaron a los donantes internacionales a que apoyaran la creación de la sala de crímenes de guerra en Bosnia y Herzegovina, que se encargaría de conocer de los casos transferidos por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Kosovo/Serbia y Montenegro

16. El 30 de octubre, el Consejo de Seguridad recibió información del Representante Especial del Secretario General para Kosovo, Sr. Harri Holkeri, quien acudía por primera vez al Consejo desde que asumiera el cargo en el mes de agosto. El Sr. Holkeri puso al corriente al Consejo sobre sus gestiones para promover el diálogo directo entre Belgrado y Pristina y poner fin a los actos de violencia por motivos étnicos. Los miembros del Consejo apoyaron el diálogo directo, exhortaron a las partes a participar plenamente en el diálogo y condenaron los incidentes de violencia ocurridos en Kosovo.

Otros asuntos**Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Tribunal Penal Internacional para Rwanda**

17. El 10 de octubre, los Presidentes y los Fiscales Principales del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994 presentaron personalmente al Consejo de Seguridad sus informes anuales. El Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Magistrado Theodor Meron, y el Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Sr. Erik Møse, informaron al Consejo sobre los trabajos y los progresos realizados por ambos tribunales en la aplicación de las estrategias respectivas para dar término a su labor. La Fiscal Principal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, Sra. Carla del Ponte, y el Fiscal Principal del Tribunal Penal Internacional para Rwanda, Sr. Hassan Jallow, describieron el modo en que planeaban aplicar las estrategias respectivas para dar término a la labor de los tribunales, así como los posibles obstáculos.

18. El 27 de octubre, el Consejo aprobó la resolución 1512 (2003), por la que amplió las atribuciones de los magistrados ad litem del Tribunal Penal Internacional para Rwanda a fin de que, durante el período en que estuvieran encargados de un juicio, pudieran entender asimismo en actuaciones perjudiciales relativas a otras causas, si fuese necesario y estuviesen en condiciones de hacerlo, y aumentó a nueve el número de magistrados ad litem que podían designarse en un momento determinado para prestar servicios en las Salas de Primera Instancia del Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

19. El 27 de octubre, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración presidencial (S/PRST/2003/18) en la que se confirmó que entraba dentro de las facultades legítimas del Tribunal Penal Internacional para Rwanda con arreglo a su Estatuto financiar la renovación y remodelación de las instalaciones carcelarias en Estados que hubieran concertado acuerdos con las Naciones Unidas para la ejecución de condenas a cárcel del Tribunal. Agregó el Consejo que los fondos se utilizarían para que las instalaciones carcelarias que se hubieran de ocupar o utilizar en cumplimiento de esos acuerdos cumplieran con las normas mínimas internacionales.

Comité contra el Terrorismo

20. En una sesión pública celebrada el 16 de octubre, el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) relativa a la lucha contra el Terrorismo (España) presentó el informe trimestral del Comité y su programa de trabajo para el período comprendido entre octubre y diciembre de 2003 (S/2003/995, anexo). El Presidente dijo que, al 30 de septiembre, el Comité había recibido los primeros informes de los 191 Estados Miembros y cinco de otros Estados, 150 segundos informes de Estados Miembros y dos de otros Estados, y 71 terceros informes de Estados Miembros. El Presidente informó al Consejo de que 48 Estados habían presentado sus informes con retraso e indicó que le proporcionaría una lista de esos Estados. Añadió que el Comité seguía haciendo hincapié en la coordinación, la transparencia y la igualdad de trato en su labor y seguía esforzándose por desempeñar un papel cada vez más activo en cuanto a facilitar la prestación de asistencia técnica a los Estados que necesitaban ayuda para aplicar las disposiciones de la resolución 1373 (2001).

Informes de los órganos principales de las Naciones Unidas

21. En su condición de Presidente del Consejo de Seguridad, el Embajador Negro-ponte representó al Consejo en la reunión de los órganos principales de las Naciones Unidas convocada por el Secretario General, para lo cual recurrió al informe anual del Consejo a la Asamblea General (A/58/2). Los Presidentes de los otros órganos principales presentaron sendos informes sobre sus organizaciones respectivas.